

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA

CONSULTORIAS TERMINOS DE REFERENCIA

“COHERENCIA CURRICULAR EN PROGRAMAS DE INGLÉS I, II Y III, DISEÑO DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACUERDO CON MODELO FORMATIVO UCM Y REDISEÑO DE PROGRAMAS DE CERTIFICACIONES”

I.	<p>ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA</p> <p>El Fondo Basal por Desempeño tiene por objetivo instalar capacidades para gestionar de manera permanente los indicadores relevantes de desempeño en las Instituciones de Educación Superior.</p> <p>Asimismo, las instituciones deberán comprometer la entrega de toda la documentación e información que sustenta la construcción de los indicadores de base, en conformidad con la normativa vigente. Debe contemplar, al mismo tiempo, mecanismos para facilitación para la realización de auditorías por parte del Ministerio, para verificar la calidad de la información entregada.</p> <p>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA</p> <p>La globalización mundial ha impulsado una serie de cambios, sean estos positivos o negativos, lo cual ha requerido que cada vez más las personas adquieran, a través del tiempo, una serie de habilidades y competencias en diversos ámbitos del saber, siempre con el propósito de mantenerse a la vanguardia de los exigentes y cada vez más competitivos escenarios que presenta la sociedad. Es en este sentido que el idioma es una “necesidad” positiva impuesta por esta sociedad cada vez más globalizada y competitiva, una exigencia observada tanto en el manejo de la lengua materna de cada persona, así como la adquisición de un segundo idioma, donde este último tiene el propósito de “abrir puertas”.</p> <p>Es en este contexto, de crecimiento y complejidad, es que la Universidad Católica del Maule (UCM) ha establecido la necesidad de desarrollar el idioma inglés y la formación general transversal como una competencia transversal para sus estudiantes; lo anterior sustentado en lo declarado en el Modelo Formativo, así como en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en los perfiles de egreso de las carreras de la Institución.</p> <p>Dado lo anterior, y en el marco del Plan de Desarrollo Anual 2018 del Instituto de Estudios Generales de la UCM, se establece la necesidad de contar con niveles de coherencia curricular interna y secuencial en los programas de Inglés I, II y III con</p>
----	--

	<p>sus respectivos mecanismos de seguimiento y evaluación, y rediseñar los Programas de Certificaciones, de acuerdo con el plan de acción resultante del PDA de 2016, las competencias genéricas y alineados con el Modelo Formativo UCM, orientado a competencias y resultados de aprendizaje.</p>
1.1	<p>Sobre el Sector/Proyecto/Recursos</p>
	<p>Sector: La presente asistencia técnica se contextualiza en el ámbito de la educación superior, específicamente en la enseñanza del idioma inglés como segunda lengua y la formación general transversal. Proyecto: Plan de Desarrollo Anual 2018 del Instituto de Estudios Generales de la UCM. Recursos: Fondo Basal por Desempeño.</p>
1.2	<p><i>Sobre el Componente/Programa</i></p>
	<p>El Instituto de Estudios Generales de la Universidad Católica del Maule, en el marco de su Plan de de Desarrollo Anual requiere contratar una asistencia técnica para lograr niveles de coherencia curricular interna y secuencial en los programas de Inglés I, II y III con sus respectivos mecanismos de seguimiento y evaluación, y rediseñar los Programas de Certificaciones, de acuerdo con el plan de acción resultante del PDA de 2016, las competencias genéricas y alineados con el Modelo Formativo UCM, orientado a competencias.</p>
1.3	<p><i>Sobre la naturaleza / tipo de los servicios requeridos</i></p>
	<p>Se requiere la contratación de un experto, sea institución o persona natural, quien avale su experiencia en el diseño de planes o programas de acción para la adquisición del idioma inglés como segunda lengua en sus cuatro habilidades ligísticas y en currículo y formación general de la educación terciaria, en un contexto de universidad de habla hispana, estudiantes universitarios provenientes en un alto porcentaje de establecimientos públicos de la región y con bajo SIMCE en inglés y que pertenecen mayoritariamente a los deciles más vulnerables.</p>
II.	<p>OBJETIVO GENERAL DE LA AT</p>
	<p>Lograr niveles de coherencia curricular interna y secuencial en los programas de Inglés I, II y III con sus respectivos mecanismos de seguimiento y evaluación, y rediseñar los Programas de Certificaciones, de acuerdo con el plan de acción resultante del PDA de 2016, las competencias genéricas y alineados con el Modelo Formativo UCM, orientado a competencias.</p>
III	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AT</p>
3.1	<p>Analizar los programas vigentes de Inglés I, II y III y Programa de Inglés de Certificaciones en base a paradigma vigente en Educación Superior respecto a la enseñanza del idioma inglés.</p>
3.2	<p>Diseñar los programas de Inglés I, II y III y Programa de Inglés de Certificaciones de acuerdo a las competencias genéricas articulados curricular y secuencialmente, con su respectivo escalamiento y de acuerdo con Modelo Formativo UCM, orientado a competencias.</p>

3.3	Diseñar mecanismos de seguimiento y evaluación para los programas de Inglés I, II y III y Programa de Inglés de Certificaciones actualizados
3.4	Rediseñar 21 cursos del programa de certificaciones, de acuerdo con el Modelo Formativo de la UCM.
IV	ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS
4.1	<p>Actividades/Tareas Críticas</p> <p>Se establecen las siguientes actividades críticas mínimas para el consultor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar y analizar el PEI y Modelo Formativo de UCM • Revisión teórica (no más de 5 años hacia atrás) respecto de los paradigmas vigentes en Educación superior con respecto a la enseñanza del idioma inglés como segundo idioma. • Revisión de informes anteriores y proyectos desarrollados en cuanto a la enseñanza del inglés como segundo idioma en la UCM. • Revisar y analizar documentos Guía para la implementación de las Competencias Genéricas, Marco para el Plan de Formación General o Complementario. • Revisar y analizar los programas de Inglés I, II y III vigentes • Diseñar programas de Inglés I, II y III de acuerdo a la competencia genérica ajustada y el Marco Común Europeo de referencia para lenguas (MECR). • Diseñar los tres cursos del programa de Inglés de Certificaciones de acuerdo con la competencia genérica ajustada y alineada al Modelo Formativo UCM orientado a competencias y resultados de aprendizajes y al MECR. • Diseñar la Planificación Desarrollo de la Actividad Curricular de Inglés I, II y III y programa de Inglés de Certificaciones • Elaborar mecanismos de seguimiento y evaluación para los programas de Inglés I, II y III actualizados • Rediseñar 21 cursos del programa de certificaciones, de acuerdo con el Modelo Formativo de la UCM y la operacionalización de las competencias genéricas de UCM
V.	METODOLOGÍA
5.1	<p>Debe ser pertinente a cada uno de los objetivos específicos y las actividades a desarrollar.</p> <p>El consultor deberá proponer formas de trabajo acorde con el desarrollo de la AT. Considerar reuniones permanentes con el equipo del proyecto (presencial y online). Se considerarán al menos tres reuniones presenciales, al inicio de la Asesoría y a la entrega del primer y segundo informe.</p>
VI.	OTROS SERVICIOS INSTITUCIONALES
	No aplica
VII.	CONTRIBUCION DE LOS CONSULTORES PARA AMPLIAR O MEJORAR LOS TR
	Se aceptan sugerencias del Consultor para ampliar o mejorar los TdeR, pero siempre dentro de los objetivos planteados.

VIII.	<p>INFORMES ESPERADOS/</p> <p>Informe 1: Programas de Inglés I, II y III y programa de Inglés de Certificaciones de acuerdo con la competencia genérica ajustada. Diseño de Planificación de Desarrollo de la Actividad Curricular de Inglés I, II y III y de programa de Certificaciones, de acuerdo con Modelo Formativo, orientado a competencias. Mecanismos de seguimiento y evaluación para los programas actualizados de Inglés I, II y III y programa de Inglés de Certificaciones.</p> <p>Informe 2: 21 Cursos rediseñados del Programas de Certificaciones</p>
IX.	<p>FORMA/PRESENTACION/CANTIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada informe debe ser entregado en 02 copias impresas y anilladas, respecto de aquel documento que sea aprobado por la contraparte técnica de la consultoría. Además de lo anterior, deberá ser enviado por correo electrónico al responsable del equipo de contraparte técnica en formato Word y PDF. • Cada uno de los productos considerados en esta asesoría deben ser presentados en formato digital • Cada informe de manera preliminar será presentado oralmente al equipo de gestión del proyecto, con el propósito de analizar y discutir presencialmente los ajustes que deban efectuarse a cada informe. Para esta instancia, el consultor debe hacer envío electrónico del informe preliminar al equipo de contraparte al menos cinco días hábiles antes de la presentación, para efectuar una lectura comprensiva del documento y así lograr una reunión eficiente de trabajo presencial. • El apoyo gráfico visual que utilice el consultor para sus presentaciones debe también ser compartido al equipo de contraparte. • Las bases de datos e información primaria sobre la que se han construido los informes deben ser proporcionados al equipo de contraparte técnica. • La validación de los productos comprometidos de la asesoría estará a cargo tanto del Instituto de Estudios Generales como de la Dirección de Docencia. <p>Toda la información fruto de esta asesoría es de carácter reservado y es de propiedad de la UCM.</p>
X	<p>REFERENCIAS IMPORTANTES PARA LOS CONSULTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Desarrollo Estratégico vigente de la Universidad • Plan de Desarrollo Estratégico del Instituto de Estudios Generales • Proyecto Educativo Institucional, PEI • Modelo formativo de la UCM • Informe de acreditación institucional • Guía para la implementación de las Competencias Genéricas • Marco para el Plan de Formación General o Complementario • Rol de la Formación General en la Universidad Católica del Maule (presentación ante el Consejo Superior, octubre 2011). • Programas de Inglés 1, 2 y 3 • Programa de Certificación Inglés para la Comunicación Intercultural • Productos de asesorías anteriores desarrolladas en el área como insumo a la

	<p>propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 21 cursos del Programa de Certificaciones que representan a las cuatro competencias institucionales <p>Toda la información proporcionada por la UCM y los resultados de esta asesoría son de propiedad de la institución con carácter de confidencial y reservada.</p>
XI.	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS
	<p>Informe 1 - Fecha estimada: 15/11/2018</p> <p>Informe 2 - Fecha estimada: 15/12/2018</p>
XII	CONTRIBUCION DEL CONTRATISTA AL TRABAJO DEL CONSULTOR
	<p>Las actividades de carácter presencial que demandan los servicios de la AT, se realizarán, según corresponda, en dependencias de la Universidad Católica del Maule. En ese caso, la Universidad dispondrá de los espacios apropiados para el desarrollo de las tareas críticas establecidas en los presentes Términos de Referencia.</p>
XIII	PERFIL DEL CONSULTOR
13.1	<ul style="list-style-type: none"> • Formación profesional en el área del idioma inglés y afines. • Que acredite grado de Doctor en la disciplina (Inglés) y experiencia en docencia en educación superior. • Que acredite experiencia en el diseño de programas de enseñanza del idioma Inglés como segunda lengua. • Que acredite experiencia en el diseño de programas de formación general transversal orientado a competencias a nivel universitario • Que acredite experticia en la formación universitaria por competencias y resultados de aprendizaje. • Que demuestre capacidad y habilidades de comunicación; buen trato que le permita generar confianza y credibilidad en la contraparte.
13.2	Sobre el personal clave / Calificaciones Mínimas Aceptables
	Cargo
	No aplica
XIV	CONTRAPARTE TECNICA
14.1	Línea /Ministerio No aplica
14.2	<p>Instituto de Estudios Generales Coordinador Técnico: Área de idiomas del IEG Esteban Núñez Núñez, 71-2203109, inunez@ucm.cl Equipo: Marianne Gutierrez Gyllen, 71-2203115, mgutierrezg@ucm.cl Rossana Godoy Morales, 71-2203167 rgodoy@ucm.cl Danila Merino Paredes, 71-2203455 dmerino@ucm.cl</p>

	<p>Chuan Chih Hsu, 71-2203459, chuan@ucm.cl Patrick Matzler, 71-2203452, pmatzer@ucm.cl Celia del Valle, 71-2203452, ciadelvale@gmail.com</p> <p>Dirección de Docencia Jeannette Blásquez, 71-2203427, jblasquez@ucm.cl</p>
XV	ARREGLOS ADMINISTRATIVOS
15.1	<p>Tipo de Contrato (Suma global)</p> <p>Se establecerá un contrato a la suma global y se pagará en dos cuotas de: 50% y 50%, la primera cuota contra entrega de estado de avance y recepción conforme del informe; la segunda cuota contra aprobación de cada uno de los informes comprometidos. Los gastos de materiales, hotel, traslado, impuestos y otros en los que incurra el consultor para la ejecución de la AT se considerarán imputables al consultor.</p>
15.2	<p>Oficiales responsables</p> <p>Los pagos quedarán condicionados a la aprobación de los informes comprometidos y se efectuarán de acuerdo a los procedimientos administrativos y contables ordinarios de la Universidad. El contacto en la Universidad para estos efectos será: Esteban Núñez Núñez, 71-2203109, inunez@ucm.cl</p>
15.3	<p>Requerimientos administrativos especiales</p> <p>Se suscribirá un contrato de prestación de servicios entre las partes y los pagos se efectuarán mediante presentación de boleta de honorarios o factura, contra la presentación y aprobación de los informes comprometidos. El documento debe ser emitida a nombre de:</p> <p>Universidad Católica del Maule Avenida San Miguel N° 3605, Talca Rut N° 71.918.300-K Giro: Educación</p>